

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

Cuenca , 26 de Marzo del 2018.

Señorita:

XIAO JUAN

Ciudad.-

De mi consideración:

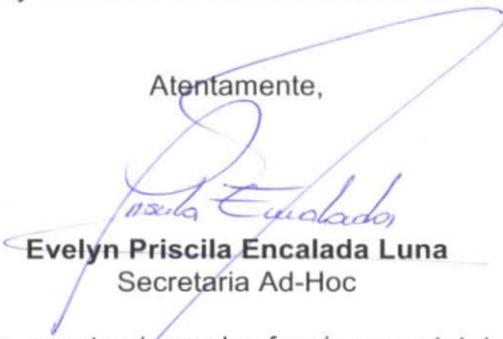
Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.**, en sesión extraordinaria y universal celebrada el 26 de marzo del 2018, se tuvo el acierto de elegir a usted como **Gerente General** de la Compañía, para el período estatutario de **CINCO** años.

De conformidad con los estatutos sociales, al **Gerente General** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma conjunta, en caso de ausencia del mismo, sera el Presidente quien lo reemplace.

La Compañía **ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de marzo de 2015, ante la Notaria Vigesima Primera del Cantón Quito, Abogada Maria Laura Delgado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 23 de marzo del 2015.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Evelyn Priscila Encalada Luna
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha, acepto ejercer las funciones estatutarias de **Gerente General** de la Compañía **ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.**, y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad china, domiciliado en la ciudad de Cuenca, con pasaporte No. EB3302378. Cuenca, a 26 de mazo del 2018.

Atentamente,



XIAO JUAN
PAS.: EB3302378



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo del 2018 siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle José Peralta y Av. 12 de Abril, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

Asisten a la presente Junta General Extraordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la Compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

Accionista	Representado por	Capital Pagado	Valor nominal por acción	No. de Acciones
JUNEFIELD GOLD INVESTMENTS LIMITED	Elizabeth Jaramillo	\$1.000.799,00	USD\$1,00	1.000.799
POWER FORTUNE DEVELOPMENT LIMITED	Nicol Pinto	\$1,00	USD\$1,00	1
TOTAL		USD\$ 1.000.800	USD\$ 1.00	1.000.800

Actúa como Gerente General Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, la señorita Francesca Ramirez, y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Priscila Encalada Luna, quienes aceptan la mencionada delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Designar como Gerente General de la compañía, a la señorita Xiao Juan , para el período estatutario de cinco años.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Gerente General declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el único punto del Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: Designar como Gerente General de la compañía, a la señorita Xiao Juan , para el período estatutario de cinco años.

Toma la palabra Elizabeth Jaramillo, quien propone la elección de la señorita Xiao Juan como Gerente General de la compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

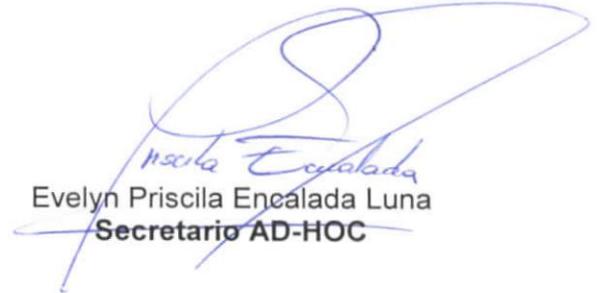
Puesto en consideración el único punto de la agenda, la Junta General Universal y Extraordinaria resuelve por unanimidad elegir a la señorita Xiao Juan como Gerente General de la compañía, para el período estatutario de cinco años; y, encargar a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para que realice la comunicación por escrito del mismo.



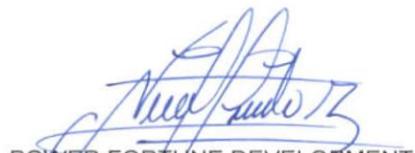
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las 11:00 horas se levanta la sesión.



JUNEFIELD GOLD INVESTMENTS
LIMITED
Accionista



Evelyn Priscila Encalada Luna
Secretario AD-HOC



POWER FORTUNE DEVELOPMENT
LIMITED
Accionista



Francesca Ramirez
PRESIDENTE AD-HOC

